Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN**

ACTA COMITÉ CONTRATACIÓN No.12					
FECHA	25 de junio de 2026	**HORA INICIO**	8:00 am	**HORA FINALIZACIÓN**	9:00 am
LUGAR	Oficina dirección general				
ASISTENTES:					
NOMBRE		**CARGO**			
Angélica María Arias Loza		Directora general			
Jaime Alberto Roldán Gil		Subdirector administrativo y financiero			
Carlos Taborda Henao		Contratista asesor dirección			
Luz Marleny Molina Tabares		Contratista planeación estratégica y presupuestal			
Claudia Ivone Monsalve Rojas		Contratista contabilidad			
Valentina Taborda Henao		Contratista comunicaciones			
Paola Estefania Acosta Ruiz		Contratista SG - SST			
Mariana Chacón Lastra		Contratista gestión contractual			
Juan José Pasos Gómez		Contratista gestión contractual			

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución RG-2022-14.
Por disposición legal, la directora general del Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed, en su calidad de Ordenadora del gasto, es responsable de la contratación con el fin de asegurar la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto, promover el mejoramiento económico y velar por el desarrollo sostenible del Fondo de Valorización de Medellín.

Dicha función se cumple mediante el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín.

Se reúne el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Lectura Orden del día**
3. **Desarrollo del orden del día**
4. **Recomendaciones**

Desarrollo del Comité de Contratación

1. <u>Verificación del Quórum</u>

El comité de contratación, como lo indica la Resolución RG-2022-14, está conformado de la siguiente manera:

- Director/a General
- Subdirector Administrativo y Financiero

Serán invitados:

- Abogado proceso de Gestión Contractual
- Demás apoyos de procesos o subprocesos que presenten necesidad.

Se encuentran presentes:

Los descritos en la parte inicial del acta, quienes suscriben la misma.

2. Lectura Orden del día

2.1. Presentación necesidades 2 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
2.2. Presentación necesidad 1 proceso de bienes y servicios.
2.3. Presentación necesidades 3 modificaciones contractuales.

3. Desarrollo del orden del día

3.1. Presentación necesidades contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

3.1.1

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como Abogado en el subproceso de Gestión Predial del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	Tres (3) meses
Valor:	$ 21.628.800
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.1.2

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como Abogado en el subproceso de Gestión Predial del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	Tres (3) meses
Valor:	$ 21.628.800
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.2. Presentación necesidad proceso de bienes y servicios.

Objeto:	Adquisición de extintores y elementos para la atención inicial de emergencias del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	Un (1) mes
Valor:	$ 3.000.000
Supervisor:	Subdirector
Rubro presupuestal:	212020100304 - Productos de protección y seguridad
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

3.3. Presentación necesidades modificaciones contractuales.

3.2.1. Solicitud de adición y ampliación No.1 al contrato No.2026-02605 Cesar Andres Gallego Moreno.

Objeto:	Prestación de servicios personales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como apoyo desde el componente técnico en los procesos de planeación estratégica y conceptualización, estructuración y diseño de proyectos del Fondo de Valorización de Medellín **(Solicitud adición y ampliación No.1 al contrato No.2026-02605 Cesar Andres Gallego Moreno)**
Plazo inicial:	Cinco (5) meses
Fecha de terminación inicial:	3 de julio de 2026
Solicitud de ampliación No.1:	**Dos (2) meses y quince (15) días**
Plazo total:	Siete (7) meses y quince (15) días
Valor inicial:	$ 14.878.070
Solicitud de adición No.1:	**$ 7.439.035**
Valor total:	$ 22.317.105
Supervisor:	Directora
Nueva fecha de terminación:	18 de septiembre de 2026
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.2.2. Solicitud de adición No.1 y ampliación No.2 al contrato No.2025-02525 Plaza Mayor Medellín SA.

Objeto:	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística y la ejecución del Plan de Comunicaciones del Fondo de Valorización del Distrito de Medellín – Fonvalmed. **(Solicitud adición No.1 y ampliación No.2 al contrato No. 2025-02525 Plaza Mayor Medellín SA)**
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Ampliación No.1:	Seis (6) meses
Solicitud de ampliación No.2:	**Seis (6) meses, hasta el 31 de diciembre de 2026**
Valor inicial:	$ 20.000.000
Solicitud de adición No.1:	**$ 6.000.000**
Valor total:	$ 26.000.000
Supervisor:	Directora
Rubro presupuestal:	232020200805 – Servicio de campañas pedagógicas y de sensibilización
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.2.3. Solicitud de ampliación No.2 al contrato No. 2025-02526 Corporación Parque Arví.

Objeto:	Prestación de servicios técnicos, operativos y especializados requeridos para la realización del diagnóstico, aprovechamiento forestal y demás tratamientos silviculturales en cumplimiento a los requerimientos impuestos por la autoridad ambiental y/o necesidades de la entidad, en el marco de la gestión ambiental de las obras que hacen parte del Proyecto de Valorización El Poblado.

	(Solicitud ampliación No.2 al contrato No.2025-02526 Corporación Parque Arví)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Ampliación No.1:	Seis (6) meses
Solicitud de ampliación No.2:	**Cinco (5) meses y quince (15) días, hasta el 15 de diciembre de 2026**
Valor:	$ 150.000.000
Supervisor:	Directora
Modalidad de selección:	Contratación directa

4. Recomendaciones:

Se presentan y justifican las necesidades descritas anteriormente, las cuales fueron previamente verificadas en mesa estructuradora. Las necesidades correspondientes a contratos de prestación de servicios son importantes con el fin de garantizar la continuidad en el apoyo a las actividades propias de la gestión predial, en el marco del reasentamiento en sitio que se viene desarrollando en el sector El Chispero para las familias de la zona. Así mismo, las solicitudes de modificación contractual son necesarias para dar continuidad a las actividades previstas en dichos contratos, las cuales son fundamentales para el cumplimiento de los fines de la entidad y cuentan con los documentos soporte.

Para aquellas necesidades que requieren disponibilidad de recursos se confirma por parte de presupuesto que se cuenta con los mismos para atender dichas necesidades.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Angélica María Arias Loza
Directora general

Jaime Alberto Roldán Gil
Subdirector administrativo y financiero

Juan José Pasos
Contratista gestión contractual

Luz Marleny Molina Tabares
Contratista planeación estratégica y presupuestal

Carlos Taborda Henao
Contratista asesor dirección

Claudia Ivone Monsalve Rojas
Contratista contabilidad

Paola Estefania Acosta Ruiz
Contratista SG - SST

Valentina Taborda Henao
Contratista comunicaciones

Mariana Chacón Lastra
Contratista gestión contractual